



REF:  
Sobre el pago del bono vacacional  
calculado en base al salario  
correspondiente al mes de marzo  
2022

Caracas, 28 de julio de 2022

## PRESIDENCIA INFORMA 01/2022

**Ciudadano(a) Director(a)/Coordinador(a): Ciudad**

Estimado hermano/a:

Reciban de parte de quienes conformamos el equipo de Presidencia de la Asociación Venezolana de Educación Católica nuestros saludos y deseos de éxito en su gestión.

Como es sabido por ustedes, desde el Equipo de Presidencia hemos observado con preocupación el envío del pago del bono vacacional calculado en base al salario correspondiente al mes de marzo 2022, causando asombro y descontento de todos los que conformamos la familia AVEC, y también de todo el conglomerado de educadores y trabajadores del sector educativo del país.

Hacemos sentir en esta hora nuestra cercanía y apoyo a todos los afectados, no solamente de nuestras instituciones afiliadas, también a ello se suman otros actores de la educación pública y universitaria del país. Les invitamos a expresar nuestro descontento, siempre de manera pacífica y dentro del marco de Derechos y Deberes, que garanticen a nuestros niños, niñas y adolescentes, la educación que les impartimos.

En este sentido, como Equipo de Presidencia, solicitaremos formalmente ser atendidos por el despacho del MPPE para llevar adelante las gestiones que puedan aclarar y solventar esta difícil situación; igualmente, procurar el diálogo con la ONAPRE, y por otro lado, seguir el desarrollo de la solicitado por los gremios del sector ante el TSJ sobre la inconstitucionalidad del instructivo utilizado para estos cálculos.



Padre Francisco Méndez

**Presidente**  
[presidencia@avec.org.ve](mailto:presidencia@avec.org.ve)

Padre Willians Costa

**1er Vicepresidente**  
[convenio@avec.org.ve](mailto:convenio@avec.org.ve)

Dr. Ángel Tovar  
**2do Vicepresidente**  
[efavec@avec.org.ve](mailto:efavec@avec.org.ve)

Hna. Flor María Herrera  
**3er Vicepresidente**  
[uda@avec.org.ve](mailto:uda@avec.org.ve)